

NOTAS DE AVIACION

CARRERA AEREA LONDRES-MELBURN

Aeroplanos británicos capaces de volar a velocidades de aproximadamente 300 kilómetros hora por distancias de millares de kilómetros sin escala tomarán parte en la carrera internacional de Londres a Melbourne en el próximo Octubre. Varias casas han preparado diseños de aparatos extremadamente rápidos y de gran autonomía, concebidos especialmente para responder a las exigencias de este certamen; hay dos tipos de aparatos bastante adelantados ya en el proceso de su construcción.

El primero de los fabricantes británicos en anunciar sus planes para la carrera fue la Compañía Airspeed, que está construyendo un potente monoplano bimotor por orden de Mr. T. Neville Stack, aviador británico bien conocido que ha manifestado su intención de competir. Este aeroplano es una derivación directa del Airspeed «Courier» más pequeño, aparato monomotor capaz de una elevada performance, el cual fue introducido en el mercado de 1933. Fue el primer aeroplano comercial británico ofrecido en venta con un aterrizador retráctil, en el cual las ruedas de aterrizaje se elevan al interior de las alas durante el vuelo.

Demuestra poseer el «Courier» un aumento considerable en velocidad realizable sobre otros aparatos de potencia equivalente; en gran parte se atribuye este aumento a bastido, escamoteable y silencioso «excepcionalmente bien concebido del motor Siddeley de 240 CV.

El aparato destinado al certamen Londres-Melburna está equipado de modo análogo con un aterrizador retráctil, pero su propulsión está asegurada por dos motores Siddeley de potencia considerablemente superior, y sus líneas aerodinámicas han sido perfeccionadas, dando por resultado un aeroplano que presenta todavía menos resistencia al avance a través del aire que el «Courier». No es permisible revelar las velocidades exactas que se espera de este avión de carrera, que provisionalmente se denomina el A. S. 8; su velocidad de crucero, no obstante, no será inferior a 280 kilómetros hora.

Varios pilotos británicos de primera fila están negociando con la De Havilland Company para la adquisición de un nuevo aeroplano de carrera que se ofrece en condiciones de cierta novedad. Mr. J. A. Mollison ya ha pedido un pedido para uno, y Mr. C. W. A. Scott es un segundo comprador probable. Ambos pilotos poseen un conocimiento íntimo de la totalidad de la ruta entre Londres y Melbourne. Ambos han sido pilotos de Hebe en Australia, y ambos han obtenido, en una fecha u otra, el record de vuelo entre Inglaterra y Australia.

La sociedad De Havilland ha garantizado suministrar un aeroplano que responda en todos sus detalles a las condiciones estipuladas en el certamen y capaz de una velocidad máxima de por lo menos 321 km. h. a un coste de L. 5.000. La quinta parte de este importe deberá depositarse en el momento de pagar el pedido, y si la sociedad deja de cumplir su garantía, este depósito podrá recuperarse. No se dará a conocer detalle alguno del aparato, ni siquiera a los compradores, hasta después de la fecha de clausura de las inscripciones. Los pedidos serán aceptados hasta fines de Febrero, quedando asegurada la entrega antes del final de Septiembre, lo cual permite a los compradores un período de cerca de tres semanas para que puedan prepararse a tomar parte en la carrera.

La tercera de las empresas británicas que se sabe ha diseñado aparatos especiales para este certamen es la casa Blackburn, que ha concebido dos monoplanos sumamente rápidos en torno a un nuevo sistema de construcción de célula. Inventada por Mr. Duncan, que ahora forma parte del personal de la sociedad Blackburn, la nueva célula utiliza únicamente un larguero principal tubular, el cual lleva los depósitos de combustible. De esta forma, se economiza un peso considerable en la estructura y es posible adoptar perfiles de ala excepcionalmente eficientes.

Vida deportiva

Alpinista Granadino

Por el ministerio de Instrucción pública ha sido subvencionada la Alpinista Granadina con la cantidad de mil pesetas para el sostenimiento y ampliación de su sección de Estudios y Biblioteca; con tal motivo, se ha cursado el telegrama siguiente:

«Excmo. Sr. D. José Pareja Yébenes, ministro de Instrucción pública. Madrid: En nombre Alpinista Granadina damos más expresivas gracias por subvención concedida a esta entidad. Presidente, José León, secretario, José Ruiz.

Los partidos oficiales

Los árbitros que actuarán este domingo son los siguientes:

Primera división: Valencia-Barcelona, señor Balaguer.

Donostia-Racing de Santander, señor Sancha.

Madrid-Athletic de Bilbao, señor Villate.

Arenas-Betis, señor Montero.

Espanol-Oviedo, señor Escartín.

Segunda división: Sabadell-Murcia, señor Iglesias.

Ossuna-Union de Iruia, señor Campo.

Celta-Athletic de Madrid, señor Villanueva.

Sevilla-Coruna, señor Arribas.

Sporting Alavés, señor Canga Argüelles.

Tercera división: Logroño-Union de Vigo, don Plácido González.

Granada-Gimadista, don Riera del Alvaréz.

Información municipal

La velada

La Alcaldía ha publicado un edicto anunciando que en cumplimiento a lo que determina el artículo 17 de la vigente ley de C. Z., queda absolutamente prohibida toda clase de caza desde el 15 de Febrero actual hasta el 31 de Agosto próximo inclusive.

Las palomas campestres, torcazas, tórtolas y codornices, podrán cazarse desde el 15 de Agosto en aquellos predios en que se encuen-tre segada la cosecha.

«LA MODA PRACTICA»

se publica dos veces al mes.

Noticias de Gobernación

No hay nada que haga temer un próximo conflicto. Se ha resuelto la huelga de camareros de Madrid

Madrid 10.—El ministro de la Gobernación, al recibir a los periodistas, se expresó en los siguientes términos:

—Nada, señores; tranquilidad y Consejo de ministros extraordinario esta tarde a las cuatro en la Presidencia.

La lista de gobernadores civiles, aun cuando ya está ultimada, no la puedo dar a ustedes, porque, aun cuando en el Consejo se me otorgó un voto de confianza para hacer las designaciones, necesito antes que las conozcan los ministros y el presidente.

—Ayer noche indicé un periodista alarmarón mucho en Madrid las precauciones que se adoptaron.

—Ciertamente contestó el señor Martínez Barrio: «las precauciones siempre tienen también su origen; cuando la Dirección General de Seguridad ordena reforzar los servicios, es evidente que responde a algo que tiene motivo para ello. Si surge algo, se está prevenido, y si no, el público se alarma».

Conste que no hay nada que haga temer un próximo conflicto.

La huelga de camareros se ha resuelto, y la de construcción se realizan gestiones para resolverla.

Cuentos de mi tierra

Por no matar

Poco ha tenido que esforzarse mi fantasía para escribir este relato.

En lo más esencial está tomado de un hecho acaecido hace poco tiempo. El protagonista y cuantos aparecen figurando son personas de carne y hueso, que viven y pueden dar fe.

Claro está que los nombres se han variado y algunos detalles precisos. Es una publicación importante de Andalucía se presentó cierta mañana, en un Juzgado de Instrucción, un hombre ya entrado en años, de pelo blanco y cara afiebrada. Parecía presa de un ataque nervioso, hablaba con dificultad y era fácil creerle lleno de temor.

Se expresó así:

—Señor juez: Vengo a presentar me, porque acabo de matar a un hombre, o a una mujer.

—¿Cómo?

—No puedo afirmar.

El juez le hizo sentar y mandó le diesen un vaso de agua. Pesados unos minutos, le dijo:

—Siga usted contando.

—Ayer estaba yo sentado tranquilamente en los jardines públicos del Paseo, cuando se acercó a mí una mujer joven y bien portada. Era vestida de negro, con manto a la cabeza, y repartió que llevaba un calzado muy elegante y un bolso grande, con cerradura piteada.

Procuré sentarme en el mismo banco que yo, y a poco entablamos conversación. Me afirmó que era madri-lla y que no conocía a nadie, pues había venido a cobrar unos alcances de un hermano suyo. Agregó que estaba pasando en una casa de huéspedes, y que era viuda.

Confieso que la conversación me fué agradando, y mi vecinita más cada momento, por lo cual le propuse que nos fuéramos a vivir juntos. Ella rechazó mi proposición, pero no dejó de darme esperanzas. Por lo pronto aceptó que fuéramos en íntima y amable compañía a dar un paseo por el cementerio del Castillo. Tomamos un coche, que nos dejó al pie de la cuesta, y egresados del brazo subimos por aquellos lugares, hasta lo alto del monte, cuyas rocas humedecían las olas del Océano. Allí nos sentamos, y estábamos en lo más agradable de nuestra charla, cuando, levantándose la enlutada, exclamó:

—Yo no soy mujer, sino un hombre, y ahora mismo me vas a dar todo el dinero que llevas, o te mato.

Al decir esto sacó un puñal del pecho y se vino hacia mí.

Los momentos eran decisivos. Yo di un salto, le cogí los brazos, los empujé y aquel cuerpo rozó el precipicio, hasta hundirse en el mar. Vi dos sombras que salían detrás de las peñas, y al comprender lo ocurrido, echéron a correr. Eran, sin duda, dos cómplices, que creían lo más seguro escapar-rece.

Terminó de hablar el individuo, y al preguntarle su nombre, dijo que se llamaba José Gómez Ramírez.

El relato era algo inverosímil, pero el juez no tenía más remedio que actuar. Llamó a la Policía, y ésta empezó con actividad sus gestiones, en tanto encerraban al Gómez en un calabozo.

En seguida se buscó el cadáver, pero no apareció. No se encontró rastro alguno del suceso; mas los médicos forenses que reconocieron al denunciante, aseguraron que ni estaba borracho, ni se notaba enor-

Detención de los autores de un atraco y asesinato

Murcia 10.—Las pesquisas de la Guardia civil con motivo del atraco y asesinato cometido en Tifóns, cuyos malhechores dieron muerte al vecino Juan Fúto, hiriendo además de gravedad al novio de su hija, han dado por resultado la detención de los autores del hecho.

En la carretera de Alicante, cerca de Callosa, cinco sujetos infundieron sospechas a la Guardia civil. Uno de ellos llamado Juan Martín García (o «Ruñón el ventero», de 25 años de edad, se confesó autor de varios robos en las cercanías.

Tráidos a la capital fueron interrogados por el teniente coronel de la Guardia civil, declarando aquel que en unión de José Quenada y Juan Martínez Pina, habían cometido el atraco en Tifóns.

El declarante dijo que se quedó a la puerta vigilando, y mientras, se produjo la lucha en el interior. Del atraco le correspondieron 60 pesetas.

Juan Martínez Pina ha sido también detenido.

Todos ingresaron en la cárcel de Murcia.

Hallazgo de 200 cartuchos

Lérida 10.—Hallándose jugando en la plaza de Maciá los niños de la escuela graduada, se encontraron doscientos cartuchos de fusil carga dos.

En el Gobierno civil

La fuerza está preparada contra cualquier intento

En el Gobierno civil estuvieron numerosos alcaldes de la provincia, que fueron a recibir instrucciones del señor Arenal, relacionadas con el mantenimiento del orden público.

Al que mañana, Dios le ayude. A las dos de la tarde recibió el gobernador a los informadores de los diarios locales, manifestándoles que la tranquilidad era completa en Granada y su provincia.

Algunos comerciantes habían sido amenazados por desconocidos para que a las cinco de la tarde cerraran sus establecimientos, diciéndoles que eran órdenes del Comité revolucionario, y el señor Arenal había adoptado las medidas de vigilancia necesarias para evitar que se consumara cualquier agresión contra los comercios.

El señor Arenal continuó mostrándose optimista, creyendo que nada ocurriría y que si se produjera la menor alteración de orden sería cortada rápidamente, ya que la fuerza pública está alertada para ello y preparada para acudir donde su presencia sea necesaria.

La situación en Francia

Parece que se aconsejará a los Sindicatos que reduzcan al mínimo el anulado paro

París 10.—«Le Journal» confirma que los ferroviarios confederados han decidido sumarse al movimiento de paro de 24 horas anunciado para el lunes.

Todos los agentes y obreros de los servicios centrales y regionales cesarán el trabajo durante quince minutos y el material móvil durante un minuto a las nueve de la mañana.

Los encargados de las agencias han recibido la consigna de cerrar los discos a las nueve y un minuto de la mañana.

Se cree en algunos medios, que como el señor Doumergue durante la entrevista que sostuvo con Jouhaux, secretario general de la C. G. T., le dio la seguridad de que en la declaración ministerial había un pasaje proclamando las libertades obreras, el señor Jouhaux acaso como ya a los Sindicatos, al no que renuncian a la huelga, por lo menos que reduzcan al mínimo el movimiento para exteriorizar su protesta.

El Gobierno ante el anunciado movimiento

París 10.—El Gobierno parece que ha comenzado a dictar las medidas relacionadas con el anunciado paro para el lunes.

En Alemania no hay mas justicia que la del Reich

Berlín 10.—El ministro de Justicia ha enviado a los jefes de los Tribunales de Justicia de los Estados alemanes un escrito subrayando que por la Ley de 30 de Enero también la soberanía de justicia ha sido transferida de los Estados al Reich, y que solamente hay una justicia en Alemania: la del Reich.

Recalca el escrito los grandes méritos de los Tribunales de Justicia de los Estados alemanes por su magnífica labor durante cientos de años.

La justicia alemana—agrega el escrito—está en gran estima en el extranjero y tenemos que seguir colaborando.

Se añade que por dicha ley ha sido creada la unidad de justicia del Reich y que los Tribunales de los Estados seguirán ejerciendo la dirección de la justicia de los mismos como encargados de la justicia del Reich.

La Unión Gremial

La nueva Directiva de esta Asociación ha quedado constituida en la siguiente forma:

Presidente, don Francisco Rodríguez Gómez; vicepresidente, don Manuel Cabrera Verdugo; secretario, don Julián Fernández Amigo; vicesecretario, don Antonio López Martín; tesorero, don Carlos Rodríguez Martínez; contador, don Eduardo Ortiz Payán; bibliotecario, don Fernando Benítez Llorente; vocales: don Cándido Ortiz Fernández, don Sabino Carmona Ruiz, don Francisco Sánchez Jiménez y don Manuel Guerrero Sugo.

Desmintiendo una información

Madrid 10.—El jefe de la minoría radical, don Emilio Iglesias, ha remitido una nota a los periódicos negando toda veracidad a la información publicada en determinados periódicos de la noche sobre la última reunión de dicha agrupación.

CONSEJO DE MINISTROS

La reunión del Gobierno ha sido convocada para tratar de cuestiones de orden público

Madrid 10.—La convocatoria del Consejo de ministros para esta tarde causó sorpresa y expectación por lo inesperado.

A las tres y veinte llegó a la Presidencia del Consejo el jefe del Gobierno, a quien los periodistas preguntaron a qué obedecía este Consejo extraordinario, y el señor Lerroux contestó:

—Al que mañana, Dios le ayude. En una conferencia con el señor Lerroux le había dicho que la reunión era para tratar de asuntos de orden público, y que como él era el ministro del ramo, creían que podía adelantarse algo.

El presidente respondió el señor Martínez Barrio—es el más enterado de todo.

Efectivamente—agregó—se tratarán de cuestiones de orden público, pero conste que no es cierto que haya partido de mí la iniciativa de convocar este Consejo, sino que ha sido el presidente el que nos ha convocado.

Los demás ministros también se mostraron extrañados.

El de Obras públicas no asistió por continuar enfermo.

El ministro de Trabajo visitó al de Obras públicas, trasladándose después al despacho del ministro de la Gobernación. Estas conferencias parecen que se relacionan con el conflicto de la edificación.

El ministro de la Guerra, que llegó poco después, le había sorprendido la convocatoria y no sabía el motivo.

El de Trabajo creía que había sido convocado para tratar del conflicto de la edificación.

INGLATERRA ADOPTA MEDIDAS ADUANERAS CONTRA FRANCIA

Londres 10.—El Gobierno ha decidido adoptar medidas aduaneras con carácter de represalia contra los contingentes concedidos por Francia a la importación inglesa.

Estas medidas, que empezarán a regir el lunes, se dirigen contra los artículos de seda de Francia.

Un descarrilamiento sin víctimas

Santander 10.—La rotura del juego delantero de la locomotora del tren rápido del Norte, que procedía de Sevilla, provocó el descarrilamiento del convoy entre Costal y R. Inosa.

Instantáneamente salieron un tren de socorro y varios automóviles para el lugar del suceso. No ocurrieron desgracias personales.

Se consiguió arreglar la avería, encarrilando la máquina, y el tren prosiguió su viaje, llegando a las once de la noche a esta estación.

Comunista decapitado

Hamburgo 10.—Ha sido decapitado un comunista condenado a muerte por haber asesinado a un miembro de las Juventudes hitlerianas.

Otros obreros complicados en el asesinato, también condenados a muerte, han visto conmutadas sus penas por la de trabajos forzados a perpetuidad.

Cosas norteamericanas

Una exposición internacional de vinos, licores y cerveza, en que la degustación será gratuita

Nueva York 10.—El día 1.º se inaugurará en el Central Palace la primera exposición internacional de vinos, licores y cervezas, para enseñar a los norteamericanos el arte de la bebida.

Hasta ahora se sabe que estarán representados España, Italia, Francia, Inglaterra, Alemania, Irlanda, Escocia, Hungría, Bélgica, Austria, África del Sur, Argentina, Portugal, Checoslovaquia, Chile, Norteamérica y Cuba.

La degustación será gratuita dentro de unos límites determinados.

Además de las bebidas expuestas, unas mil de diferente calidad, se facilitará al público otra clase de accesorios, tales como vasos y recipientes históricos del arte de la bebida de todas las partes del mundo.

Habrán también un café, que será el más grande del mundo.

Se establecerán premios para los profesionales y aficionados que presenten los mejores platos en combinación con los vinos más apropiados a cada plato.

La creación de periódicos en Alemania

Berlín 10.—La orden prohibiendo la creación de nuevos periódicos en Alemania se ha prorrogado hasta el 30 de Septiembre de 1934.

Después de la guerra europea, alía por el año lejano año de 1918, unas cifras irrepetibles y más destructoras que las de la propia censura, ágil, sin encomendarse a Dios ni al diablo, cercenaron miles y miles de cabelleras largas y abundantes, de mujer. «¡Esa la moda!», fué el grito, orden, mandato imperativo al que todos obedecieron, dejando sus cabelleras reducidas a su más mínima expresión. Pasaron los años y como la moda es siempre dinámico, evolución y variedad, con el año 1934 llega la nostalgia de aquella época y vemos que los peinados se van inspirando en aquellos, sin que esto sea ni sombra de lo que fueron. Los cabellos se alargan, surculan la nuca y dejan como antes las orejas al descubierto. Las ondulaciones hoy tan de moda, han desparecido y hecho casi olvidar los peinados lisos de hace algunos años.

Los peluqueros, cada día más artífices y más dueños de los misterios de la belleza, logran con su técnica prodigiosa hacer durar estas ondulaciones, gracias a recursos, como son las pomadas de aceite, la maestría en la ejecución, o las «mises en plis», que han conseguido en muy poco tiempo su máxima perfección.

Todas nuestras lectoras saben cuán importante papel tienen los cabellos en el tocado de la mujer; gracias a ellos se puede lograr que la cara sea más ancha o más estrecha; que se pueda mostrar una oreja delicada o que por el contrario se pueda ocultar discretamente si no posee todos aquellos encantos y requisitos que la belleza exige.

Además hay algo muy importante, como es el color, ya que pueden colorearse del tono que vaya mejor a nuestro cutis: desde el rubio platino al negro azabache, podía elegir la mil gama que existen, dentro de estos dos tonos extremos. Entre ellos están el rubio ceniza, el rubio rojo, el rubio violeta, el «chenné», el castaño claro y el oscuro, etcétera, etcétera.

Los peluqueros, siempre a la busca de una idea nueva, no pierden ocasión para hacer sobre las cabelleras deliciosas de sus clientas los ensayos más audaces y atrevidos, para que su arte pueda competir con las costosas y ricas «toilettes» creadas por los grandes costureros.

Nada puede desmerecer; todos, cada uno en su sitio y en su oficio, cumplen con su misión, para que en definitiva la mujer pueda exhibirse perfecta y elegante.

La responsabilidad de los usuarios

Aprobado por decreto el nuevo «Código Postal de Justicia» y extendiendo en el mismo el capítulo XIV que trata de la responsabilidad de los usuarios de correos, se pone en conocimiento del público la parte que le afecta:

Capítulo XIV: De la responsabilidad de los usuarios de Correos

Artículo 101. Con arreglo a lo preceptuado en la Base 36 de la Ley de 1 de julio de 1932, serán corregidos con las multas que se establezcan los siguientes actos fraudulentos:

1.º La falsificación de sellos de Correos, estampaciones u otros signos representativos del franqueo, será corregida con multa de 500 pesetas, cualquiera que sea su importancia.

2.º La tenencia de los efectos anteriores, con objeto de lucro, será corregida, a más del decomiso de los mismos, con multa equivalente al décuplo de un valor de los aprehendidos, sin que pueda ser inferior a 500 pesetas.

3.º El uso de sellos falsos en la correspondencia será corregido con multa del décuplo del importe, en ningún caso inferior a 10 pesetas, sin perjuicio de tratar la correspondencia como no franca o insuficientemente franquizada.

4.º El lavado, restauración o rehabilitación por cualquier procedimiento de dichos sellos o efectos que hayan sido antes utilizados, con propósito de que puedan volver a ser o de ponerlos en circulación, será corregido con multa equivalente al décuplo del valor de los aprehendidos, en ningún caso inferior a 250 pesetas.

5.º El uso en la correspondencia de efectos comprendidos en el apartado anterior, siempre que se demuestre que el interesado sólo aplicó esos efectos a su propia correspondencia, y que el valor de los sellos aplicados no excede de 5 pesetas, será corregido con multa equivalente al décuplo de su importe, en ningún caso inferior a 10 pesetas, sin perjuicio de tratar la correspondencia como no franca o insuficientemente franquizada.

En los casos comprendidos en los números anteriores, que sean constitutivos de faltas o delitos de defraudación, según lo establecido en la legislación general, se pasará el tanto de culpa a la jurisdicción competente.

6.º La conducción por particulares o Empresas de correspondencia monopolizada por Correos, salvo los casos especiales de excepción que establezcan los reglamentos (hoy artículo segundo del reglamento de Correos de 7 de junio de 1898), será corregido con multa equivalente al décuplo de la tasa de la correspondencia aprehendida, en ningún caso inferior a 25 pesetas, sin perjuicio de tratar la correspondencia como no franca y de pasar el oportuno tanto de culpa en su caso.

7.º La falsedad en las declaraciones del contenido de los objetos postales, cuando con ella se eluden las tarifas correspondientes, se aumente la responsabilidad del empleado o surja riesgo de desprestigio para el servicio postal.

Se comprende en este apartado: A. La inclusión de cartas en envíos declarados, impresos, papeles de negocios, muestras, la diferencia de tarifa se calculará tasando como carta todo el envío.

Le multa, el décuplo (no inferior a 5 pesetas).

B. La inclusión de metálico en cartas ordinarias o certificadas o paquetes postales, sin los requisitos de «valores en metálico». La diferencia de tarifa se calculará tasando un sobre monedero que contuviera las monedas aprehendidas o tantos sobres monederos como se necesitaren. Multa, el décuplo (no inferior a 10 pesetas).

C. La inclusión de billetes, fondos públicos o documentos de va-

lor peculiar, directamente reales, en envíos que no sean «valores declarados», tasándolos como tales. En este caso se impondrá como multa, a más del décuplo de la tarifa, una cantidad de 5 pesetas por cada 1.000 incluidos.

D. La inclusión de objetos de valor sin declarar «objetos asegurados». Se tasarán como tales y se impondrá como multa de la cuantía fijada en el apartado anterior.

E. La declaración de un valor superior al realmente incluido en el envío, se castigará con multa de 50 pesetas por cada 1.000 pesetas o fracción no incluida.

F. La declaración de un valor inferior al realmente incluido en el envío se castigará con multa de 25 pesetas por cada 1.000 pesetas o fracción no incluida.

G. La declaración falsa de contenido no comprendido en cualquiera de los apartados anteriores, pero que en alguna manera eluda el pago de las tarifas correspondientes o aumente la responsabilidad de los empleados o pueda redundar en desprestigio para el servicio postal será corregida con multa de 5 a 50 pesetas.

NOTAS UTILES

Para quitar la grasa de las manos

Después de haber repesado la avería de tu coche en plena carretera, tus manos, queridas lectoras, suelen quedar negras por la grasa de tu 10 HP., difícilmente puedes hacer desaparecer esas manchas, quedando por lo tanto poco en consonancia con la elegancia de tu coche y de tu «toilette».

Comprendo tu disgusto, y para evitarlo en lo sucesivo, ahí va esa receta:

En una pequeña cacerola puesta al baño-maria, hacer que se disuelvan los siguientes productos:

Acetate de almendra amarga, 100 gramos; miel, 100; jabón pulverizado, 150; agua de rosas, 10 gotas; sifio, 25 gramos.

Conservarlo en un frasco de porcelana.

Para cuidar vuestras manos

Si vuestras manos están rojas, secas o ásperas, podéis emplear para darles finura y suavidad lo que sigue:

Glicerina, 30 gramos; agua de rosas, agua oxigenada concentrada, 20.

Que coman tanto como quieren

Si comen con buen apetito, siempre significa salud y, si llega el momento no tema absolutamente nada. Este es un maravilloso producto para los pequeños, muy agradable de tomar, gusto naranja, científicamente preparado y envasado en un lindo vaso de cristal.

Solara
SABOR NARANJA

EL CINE

Llegar a ser sirviente de una estrella, es tan difícil como ser estrella

Llegar a ser sirviente de una estrella en Hollywood, no es cualquier cosa. Quien aspire a lograrlo puede contar con que Marlene Dietrich o un Gary Cooper, y lo mismo todos los demás grandes de la pantalla, elijan su servicio con esmero igual, si no mayor, que el que ponen las editoras de películas en la elección de sus actores. El caso resulta perfectamente explicable, cuando se atiende a que, por lo común, la camarera o el chófer o el jardinero llegan a ocupar en casa de los que los emplea puesto de mayor significación y confianza que el que en rigor corresponde al servicio que prestan. De donde resulta que el futuro patrón no omite diligencia para cerciorarse de que la persona a la cual va a tener en casa, entre en ella abonada por fidedignas recomendaciones.

El chófer de Marlene Dietrich, que aparte de ser chófer sirve además de escolta a la actriz y a su hija María, sirvió en otro tiempo con Lord Kitchener y manejó el automóvil del rey Alberto de Bélgica. Es hombre esforzado, muy capaz de habérselas con cualquiera, y que, para mayor seguridad, lleva al cinto un hermoso revólver.

La camarera de Mlle West es al mismo tiempo colega y amiga de la atrevida actriz, a la cual acompañó en varias escenas de la película «No soy un ángel». Es la realidad de la vida, lo mismo que en esta producción «Parade mount», Libby Taylor, aparte de servir a su señora, la distrae con sus ocurrencias.

Marlam Hopkins dice que no tiene, ni tampoco quiere sirvientes. Alice Boley, su camarera, es para ella una amiga. Otro tanto cabe de cir el chófer, el jardinero y el resto del personal de la casa de la afable actriz, en la cual no implica diferencia de jerarquía la del oficio que cada uno desempeña.

Gary Cooper tiene un ayuda de cámara mejicano, un cocinero chino y un ex vaquero de Montana que hace de mozo de cuadra. Es hombre este actor que se preocupa poco por vigilar a quienes lo sirven, como lo prueba la circunstancia de que sólo

por terceros llegara a enterarse de que su ayuda de cámara, cuando quiera le tocaba contestar el teléfono sin que Gary estuviese en casa, despedía al que llamaba con un «cállate» (Shut up) que, para el muchacho, poco enterado del inglés, resultaba un equivalente muy apropiado del «cállate» o el «shasta luego».

Al llegar a Hollywood, Dorothea Weick tomó a su servicio una camarera alemana a un chófer que jamás habían ocupado este puesto. El hombre resultó ser una de las víctimas de la crisis económica, al cual le había tocado en épocas mejores desempeñar empleos de responsabilidad. Hay ha ganado en categoría, y en sueldo, naturalmente.

Laura y Jim, un matrimonio de gente de color, sirven desde hace años a Toby Wing, su hermana Patricia y a la señora Wing, madre de las muchachas. Tienen la costumbre de irse de la casa por temporadas, prestando, lo que a veces resulta cierto, que se le ha presentado una colocación mejor. Pero no tardan en volver, declarando que no habrá quien los suque de allí más nunca. Lo cual no es así, porque al cabo de algún tiempo vuelven a las andadas.

Carp Grant y Randolph Scott, que ocupan una misma casa en Hollywood, tienen un solo automóvil para ambos. En casos en que se les ofrezca a los dos hacer uso de él al mismo tiempo, resuelven la dificultad echando suertes para ver cuál haya de ser el favorecido.

El arrojado «cameraman» de los noticiarios es el héroe de una película

No hay lugar, por peligroso que sea, hasta el que no lleguen, al ser humano, si es posible, los sucesos fotográficos de los noticiarios filmados. Este cazador de sensaciones es el aventurero de más colorido en la vida moderna, siempre arriesgando el pellejo para impresionar un episodio emocionante en un pedazo de film. Inundaciones, incendios, catástrofes, siniestros, a todos acude el arrojado y escasamente elegido «cameraman»; pero Columbia lo importaliza en «Sobre las nubes», una cinta que trata de sus proezas.

El pérgo llega a ser relativo; lo que para un bombero es parte de su faceta diaria, para los demás está revestido de horror; el policía está siempre preparado para hacer frente a las balas de los maleantes; el marino se entrega impávido a las labores más arduas; pero el noticiario filmado hace todas estas cosas y muchas más: un día se hallan fotografiando de un tanque de petróleo que puede estallar de un momento a otro; el siguiente quizá, sobre el inseguro lomo de un submarino en mar revuelta, se efana por tomar algo no vedado en las maniobras navales. ¿Que se va a probar un nuevo aeroplano? ¡Pues seguro ha de ser que un noticiario filmado se cuele en algún avión!

Las aventuras que se cuentan de los «Cameramen errantes de la cámara» son increíbles. En una de las recientes inundaciones del Mississipi, uno de estos cazadores de emociones se montó con su cámara sobre una canoa que ya se balanceaba al borde del torrente y se puso a darle a la manivela. La canoa fue finalmente arrancada por el torrente, que la arrastró, mientras nuestro héroe continuaba dándole al manubrio, consciente del peligro; pero también de que la escena que tomaba era sin rival. Horas después tuvo que ser rescatado.

En la Asociación de Caridad de Barcelona.

Director, Richard Harlan. Intérpretes, María F. Ladrón de Guevara.

Los estrenos en Granada

Salón Nacional. «Odios», producción nacional Orphea Star Film de Barcelona.

Director, Richard Harlan. Intérpretes, María F. Ladrón de Guevara.

PELICULAS ARTISTAS NOVEDADES

ra, Pedro S. Terol, Raquel Rodígo, Manuel París y otros.

Richard Harlan ha sabido darle a su producción un alarde de técnica que en otras producciones españolas no hemos visto. Con esto queremos decir que, por primera vez en el cine sonoro español, se ha hecho una producción que no nos deje en mal lugar ante ojos extranjeros.

Harlan ha sabido llevar al lienzo ángulos de gran expresión, ha sabido reunir unas bellas vistas de un pueblecito de Vigo, pintoresco y hermoso. Más no cabe pedirle. Quizá un poco de descuido en la selección de artistas, algunos, demasiado teatrales. No pueden corregir este defecto.

El argumento es original de W. Fernández Flores, y basta decir de él que es un factor más a sumar en el éxito. Ahonda en la vida de los pescadores miserables y agotados. Traza tipos, como un usurero que explota a la vecindad, con absoluta perfección. Un libreto de Fernández Flores.

Los artistas son en esta película los que están desahucados de la trama. Destaca de entre todos el «usurero», un actor completo. Los demás, unas veces bien y otras desahucados.

Una cinta, al par que comercial, merecedora de todos los elogios.

Teatro Cervantes. «Rasputín y la zarina», producción Metro Goldwyn Mayer.

Intérpretes, John, Ethel y Lionel Barrymore con Ralph Morgan y Diana Wynyard.

La Metro ha logrado con esta producción un éxito muy merecido, ya que su realizador ha demostrado cumplidamente lo que es llevar a la pantalla obras entrecasadas de la historia de los pueblos.

En ésta ha subido, por medio del lienzo, presentarnos al enigmático personaje que supo hacerse de la familia imperial de Rusia. Aquel hombre duro y enérgico, que sugestionó todo un pueblo. Y con él, la vida del heredero del trono ruso.

Pero al acertado estuvo la presentación de la obra y lo aproximadísimo que estaba a la realidad de aquel hombre, es más admisible aún la protagonización de los hermanos Barrymore. Y esto merece un párrafo aparte.

¿Qué más se le puede pedir a un Lionel Barrymore; qué puede exigirle un director a ese formidable actor que es el que nos estremece y el que nos hace pasar las mismas sensaciones que si estuviésemos en verdad frente a aquel personaje? ¿Hay algún actor que mejore la labor tan perfecta de esta interpretación? ¿Y qué decir de su hermano John, siempre el actor simpático, dominador del gesto? Elegante y cortés, como corresponde a un príncipe, no queda oscurecido por la brillante labor de su hermano Lionel. John es siempre un Barrymore. Ethel, la hermana de ambos, logra una acertadísima creación digna de todas las alabanzas en su papel de zarina.

Un trío, que en perfecta armonía, ha sabido dar un curso de lo que es en verdad trabajar ante una cámara.

Acompañan a éstos Ralph, como penetradísimo en su papel de zar, y Diana Wynyard, la bellísima estrella en Natacha.

De este modo no podemos negar la evidencia de que «Rasputín y la zarina» es una producción perfectamente conseguida.

M. CABALLERO

EN LA ASOCIACION DE CARIDAD

En la Asociación de Caridad se sirvieron ayer 1.280 raciones.

En el Anillo Nocturno pernectoros 24 indigentes.

AUNQUE PAREZCA INCREIBLE...

Generalmente se piensa en los mamíferos como animal a de tierra, y en las aves como dominadoras del aire. Pero, aunque parezca increíble, el más grande de los mamíferos moriría si lo sacaran a tierra, y la mayor de las aves necesitaría paracaídas para salvarse en un accidente aéreo.

El avestruz, que es la más corpulenta de las aves, es completamente incapaz de volar; en los jardines zoológicos y campos especiales, como en Curazao, las encierran con cercos tan bajos, que no darían seguridad para encerrar gallinas.

La ballena, el mayor de todos los mamíferos, ha evolucionado hasta el punto que hoy vive como un pez y no podría permanecer mucho tiempo fuera del agua. En la antigüedad remota, la ballena vivía en tierra; luego se fué adaptando a la vida marina, y los miembros de la comoción se le convirtieron en aletas. Ha retenido sin embargo las principales características de los mamíferos; es vivípara y amamanta sus hijos.

¿Quién inventó que no deben encender tres en un fósforo? Hay innumerables teorías al respecto; una de ellas, que fué Krueger, el famoso dictador internacional de los fósforos suecos; otra, que el egípcio se originó en una iglesia rusa; otra, que tuvo principio en la guerra europea, y muchas más.

Según el ritual de la Iglesia rusa, en los servicios funerarios se encienden tres cirios con un mismo encendedor; por lo tanto, los campesinos supersticiosos consideraban presagio de muerte próxima para alguno de los presentes, cuando se encendían tres cigarrillos con un mismo fósforo.

La teoría de que el egípcio se originó en la guerra europea, dice que por la noche, en las trincheras, podían encender hasta dos soldados en un mismo fósforo, pero que se pensó que encendería un tercero era temeraria imprudencia, pues se daba tiempo a que los tiradores enemigos apuntaran con calma e hicieran blanco. Como indudablemente debieron ocurrir muchos casos en que el que encendía tercero recibía una bala enemiga, el egípcio se extendió entre la gente de tropa y pasó más tarde al público.

Además de esas teorías, hay muchas otras; en cada ciudad y en cada pueblo hay varias personas a quienes «les consta» que el egípcio de encender tres en un fósforo se originó de ésta o de la otra manera.

Crónica de espectáculos

Teatro Isabel la Católica

Hoy debuta la gran compañía de revistas Mejías-Alba, figurando al frente de ella la primísima vedette Sara Fenor. La obra de presentación se titula «Las faldas», y en la misma desfilan todas las guapitas mujeres que integran la compañía.

Teatro Cervantes

Enorme interés ha despertado la grandiosa película «Rasputín y la zarina», que se está proyectando en este cine con un éxito sin igual, pues el público que le ha hecho grandes elogios de la misma. Es una producción hablada en español.

Salón Nacional

En la formidable película titulada «Odios», como en todas las que toma parte la eminente artista española María F. Ladrón de Guevara, luce sus imponderables aptitudes, como igualmente los demás artistas que la secundan. Hoy se vuelve a proyectar «Odios», dado su éxito.

Coliseo Olympia

En versión hablada en español se estrenó hoy en este coliseo una gran película titulada «Viaje de ida», en ella se desarrollan escenas emocionantes y se desenvuelve en asunto sumamente nuevo hasta lo hoy conocido.

LA CAMARA DE COMERCIO INTERNACIONAL, EN ESPAÑA Y EN PORTUGAL

Al mismo tiempo que el presidente de la Cámara de Comercio Internacional, el señor F. H. Fentener van Vlimingen, se trasladará a Estados Unidos y a Canadá a fin de conversar con los jefes de la economía mundial sobre problemas de interés internacional, el nuevo secretario general de la Cámara de Comercio Internacional el Sr. Pierre Vasseur irá a España y a Portugal para entrevistarse con las autoridades oficiales y las principales personalidades de la economía mundial y discutir con ellas de los diversos problemas propios al mundo ibérico.

Esta visita no dejará de reforzar los vínculos que unen las organizaciones económicas y los centros de negocios de España y de Portugal, con la Cámara de Comercio Internacional, cuyo rol e influencia siguen aumentando en el mundo entero.

La interdependencia de los intereses económicos en el mundo moderno requiere una organización central que constituya, por encima de las fronteras políticas, un vínculo permanente entre los centros de negocios de todos los países del mundo, que permita una colaboración internacional capaz de rechazar toda trabas, intensificando los intercambios y que facilite la reconstrucción de las economías nacionales con un intercambio constante de ideas.

LA SITUACION EN CUBA

Se reorganizará el Ejército cubano

Habana 10.—El Gobierno ha dictado un decreto relativo a la reorganización del Ejército, que en adelante se denominará «Ejército constitucional».

El coronel Battista queda reemplazado de plenos poderes en lo que se refiere a la reposición en sus puestos de antiguos oficiales, los cuales recordarán así el derecho de haberes pasivos.

En la Audiencia

Señalamientos para el día 12

Tribunal de Urgencia. Juzgado del Sagrado: Contra Diego Lilecas Díaz, por atentado; cuatro testigos; ponente, señor Cuevas; abogado, señor Acosta Angiot; secretario, señor Alonso.

Juzgado de Montefrío: Contra Rafael Serrano García, por tenencia de armas; cuatro testigos; abogado, señor Angulo; secretario, Sr. Alonso.

Juzgado de Ujifur: Contra Manuel Ruiz Jiménez, por atentado; nueve testigos; abogado, señor Cuevas; secretario, señor Alonso.

Sala de lo Civil. Juzgado de Loja: Don Francisco Miranda Lara con don José Villalobos Núñez, por reclamación de cantidad; ponente, señor Samaniego; abogado, señor Ortega Molinas; procuradores, señores Herrera y Martín Quesada; secretario, señor Alonso.

Audiencia provincial. Sección primera. Juzgado de Guadix: Contra Miguel Pérez, por atentado; tres testigos; ponente, señor Díez; abogado, señor León; procurador, señor Donnet; secretario, señor Valverde.

El mismo Juzgado: Contra Blasco Vela, por lesiones; cinco testigos; ponente, señor Navarro; abogado, señor Torres; procurador, señor Luna; secretario, señor Valverde.

Sección segunda. Juzgado del Salvador. Contra Francisco López Jiménez, por atentado; cinco testigos; ponente, señor Cuevas; abogado, señor Angulo; procurador, señor Herrera; secretario, señor Alonso.

Juzgado de Montefrío: Contra Francisco de Asís Cuevas y otro, por lesiones; cinco testigos; ponente, señor La Torre; abogado, señor Ariza; procurador, señor Corral; secretario, señor Alonso.

Los hijos del delito

por EMILIO RICHEBOURG

Traducción de Fabricio del Dongo

Autorizada por la Editorial Ramón Sopena. Provenza, 93 a 97. Barcelona

ver a verla!—le preguntó el marqués en voz baja.

—Mi puerta no se le cerrará nunca.

—¡Gracias! ¡Es usted adorable!

Ei marqués le tendió la mano.

Agela hizo como que no se había fijado; pero antes de desaparecer en el torbellino del vals le dirigió una mirada de fuego, cuyo fluido magnético le penetró hasta el corazón e hizo que un escalofrío recorriese todos sus miembros.

Alejos aturrido y tambaleándose se bajó el peso de su increíble felicidad. No pensaba ya ni en su mujer ni en sus hijos; volvía a verse a la edad de treinta años.

—¡Oh—se decía—, hoy he hecho la conquista más brillante de mi vida! Decididamente he debido nacer con muy buena estrella... La serpiente que se dejó a nuestra madre Eva silba el oído de la señora Descharmes; quiere coger la fruta prohibida y la cogerá, y como la señora Descharmes se comió la manzana... ¡Tiene unos dientes tan bonitos!

A pesar por delante de un espejo, estuvo a punto de saludar a su propia imagen y decirle:

—Marqués, te doy mi más cordial y sincera enhorabuena.

—Seis contuvo, reflexionando que podía tomarse por un loco.

—Y no se equivocaría—se dijo—, sí, estoy loco... ¡loco de amor!

XLIII

LAS REFLEXIONES DE GARGASSE

Así que se marchó Platche, en el cual no había reconocido Gargasse a uno de los actores de la audaz expedición a los Sorbiers, pues el confidente había tenido buen cuidado de no dejar ver la cara, el guardián de la casa atizada redobó su energía y continuó haciendo esfuerzos a fin de conseguir la libertad de sus miembros.

Como no oyera el más leve rumor en la casa, dedujo que los asistentes habían desaparecido. Al principio supuso que se las había con agentes políticos que habiéndole descubierto venían a apoderarse de él; pero al ver que en vez de llevarse

se limitaban a impedirle que pudiese defenderse, pensó que se trataba de ladrones atrevidos por la esperanza de encontrar un rico botín. Lo que le confirmaba en esta idea, es que el registró los bolsillos para cogerle las llaves no habían olvidado de quitarle la bolsa, que aquella misma noche le había llenado Bistreau y que contenía un centenar de francos.

Al cabo de una hora, a fuerza de agitarse, de encoger y estralar los miembros, ayudándose como los hombres, arrastrándose como las serpientes, llegó al punto donde estaba el cuchillo usado por Platche. Con la mano libre lo pudo agarrar, pero aun tardó un cuarto de hora en lograr introducir la hoja entre las piernas y la cuerda. Por fin el cuchillo le prestó el servicio que él esperaba. La cuerda estaba cortada y de sus labios salió una exclamación de triunfo. En un instante se vió libre de sus ataduras y se encontró de pie.

Sin contar los numerosos desaguisados que se había hecho el mismo tratando de romper la cuerda, se sentía quebrantado, maltrecho; sus brazos pendían inertes, sus piernas se tambaleaban.

—Si hubiera corrido cincuenta leguas, no estaría en peor estado—se dijo—; los bribones me han dejado bueno; estoy derrengado como un viejo villo. Es una de las ventajas de la gradable oficina que me ha cedido; desempeñé mi excelente trabajo. Poco a poco le sangre empezó a

circular con más facilidad por sus miembros, cesó el sopor y pudo caminar. Su primer cuidado fué abrir el cajón de una cómoda, en el cual guardaba sus ahorros. Con la mirada acarició un cinturón de cuero bastante bien guarnecido, diciéndose:

—Este es el principio de mi futura fortuna.

Después, al reflexionar que los que él tomaba por ladrones no se habían tomado siquiera el trabajo de hacer el inventario de los cajones, lo cual era contrario a todas las reglas del oficio, se le ocurrió que otro motivo que no era el robo le había llevado a visita de Platche y sus secuaces.

—¿Pero qué es lo que han venido a buscar?—se preguntó.

Tomó la lámpara y entró en el comedor, luego de haberse cerrado cuidadosamente el cajón que contenía su tesoro. Todo se hallaba en igual desorden que había quedado al levantarse él y Bistreau de la mesa. Los visitantes no habían tocado nada, ni aún las servilletas manchadas de vino que se habrían podido meter en el bolsillo. Los buenos ladrones nunca desfilan nada.

—Ladrones o no—se dijo—no han venido aquí para quitarme el dinero del bolsillo únicamente; además, ese dinero lo han encontrado al buscar las llaves, lo cual demuestra que no era robarme su objeto, y que otro por lo tanto es el que les interesa. ¿Cuál? ¡Ah, bruto, tres veces bruto!—exclamó de pronto abriendo

desmesuradamente los ojos—. ¡La oca... la local...

Se lanzó al corredor, bajó la escalera de caracol y corrió hacia la covecha que había de ser la tumba de Leontina Landais. No quedaba duda alguna: los tres hombres acababan de llevarse a la pobre loca, y para ello habían penetrado en la casa solitaria. Una puerta derribada, una abertura decían lo que había ocurrido.

Gargasse levantó los brazos y elevó hasta la bóveda los puños crispados. Su cólera era del todo inútil, y así lo comprendió. Su semblante se puso livido y la cabeza, bajo el peso de su desesperación se inclinó hacia el pecho. Pensaba en Bistreau, en las consecuencias que podían sobrevenir para él de la desaparición de la prisionera, y ya veía venir al anillo el frágil edificio de su fortuna. Pero un hombre enérgico como Gargasse no se deja abastir fácilmente. Al cabo de un instante, su cabeza se ergió bruscamente.

—Después de todo, ¿qué me importa?—se dijo—. El oficio de carcelero no me gustaba; pues bien, ya lo tengo que hacer... En cuanto a Bistreau... De todos modos tendré que...

Un resplandor aminoró pasó por la mirada y una sonrisa extraña crispó sus labios. Saló del sótano y, llevando aún la lámpara en la mano, se dirigió hacia la puerta del jardín, que Platche había dejado abierta, en donde él mismo le echaba una ojeada.

da al campo. Pero la noche era obscura y silenciosa; nada vió ni oyó nada.

—Ya están lejos—murmuró.

Cerró la puerta dando dos vueltas a la llave, recogió la pipa que yacía entre el polvo cerca del banco y volvió a la casa.

Un instante más tarde, sentado, con los codos apoyados sobre la mesa, fumaba tranquilamente, y casi podríamos añadir filosóficamente, como un hombre que sabe sobreponerse a las desgracias y miserias de la vida humana.

No tardó en ponerse a reflexionar, mirando la humareda de su pipa, que ascendía en espirales azules hasta el techo.

—Gargasse acariciaba particularmente. Su amigo Bistreau era rico, él lo sabía. Sin que sintiera envidia, se consideraba, sin embargo, como una víctima de la suerte injusta y creía que en cambio la fortuna había favorecido excesivamente a Bistreau, el

Ha subido el pan

Una mala noticia que el vecindario acogerá con el natural disgusto. Ha subido el precio del pan. La explicación de este hecho la encontrará el lector en la información del Gobierno civil que en este mismo número publicamos. Ahí se consignaron las causas del encarecimiento. Los efectos los tocará el público a la hora de abastecerse de pan.

La política de subsistencias va cada día peor. Desde ahora, el kilo de pan se venderá a setenta céntimos. Se trata del titulado pan de lujo. El otro seguirá vendiéndose al precio de tasa, o sea, a sesenta y cinco céntimos. Pero ya veremos en qué queda esto del precio de tasa y qué facilidades encuentra el público para su adquisición.

La lucha tenaz, constante y amenazada de conflictos que desde hace tiempo viene sosteniéndose para impedir la carestía, se ha resultado de la manera más desdichada para el consumidor. Ha subido el pan. Y el vecindario tendrá que resignarse, como siempre. Y pagar lo que le pida.

No vamos a discutir ahora la solución. Si es preciso daremos por buenas las razones justificativas que se nos ofrecen. Pero registremos el hecho. El pan está más caro. El mismo camino llevan otros artículos de primera necesidad. Y quisieramos saber qué medidas se piensan poner en práctica, si no para abatir las subsistencias, como sería justo, al menos para contener el alza y la especulación desmedida.

Porque no se puede dar la sensación de que el consumidor queda desamparado. El pan—bueno, el pan de lujo—se vende ya a setenta céntimos. Y sería conveniente saber qué garantías tiene el público en todo lo que se relaciona con las subsistencias. ¿Hay la garantía de una eficaz política de abastos? Porque si no la hay, la carestía de la vida va a llegar a extremos insostenibles.

Magnífico hallazgo fué la idea de dividir el pan en dos clases, en dos jerarquías: pan de lujo y pan de masa. Gracias a esta división, el primero puede sufrir dificultades, siguiéndole los pasos con modestia, pero resultante, el segundo. Al final de todo ésto, las dos clases llegarán a encontrarse cualquier día en las alturas. Mientras tanto, la crisis económica reduce cada día más las posibilidades adquisitivas de los consumidores.

Si no hay otro remedio que aceptar la subida del precio del llamado pan de lujo, bueno será que se tomen las medidas necesarias para garantizar al público la adquisición de la otra clase de pan, que ha de venderse a sesenta y cinco céntimos. Es de suponer que no habrá limitaciones en su venta ni se opondrán dificultades. Pero todo esto habrá de controlarlo rigurosamente la autoridad para evitar en todo instante cualquier abuso.

Y bueno será también que las autoridades se decidan a poner su atención en el problema de las subsistencias en general. La vida está cara. No vemos por ninguna parte una política de abastos encaminada al abastecimiento de los artículos de primera necesidad. Sólo vemos una persistente inclinación a la carestía, que nadie contiene. Y a este paso el problema adquisitivo cada día más graves proporciones.

Por lo pronto, el pan ha subido. Mala noticia para los consumidores. Y al la política de subsistencias queda reducida a ésto, la vida se hará imposible dentro de pocos meses. ¿Será mucho pedir que ante esta perspectiva poco tranquilizadora, las autoridades defendan vigorosamente los intereses del público?

El laudo del ministro del Trabajo en el conflicto de los camareros

Madrid 9.—Preguntado el ministro de Trabajo sobre el efecto que había causado entre las partes litigantes el laudo dictado por él para resolver el conflicto de los camareros, contestó que no tenía otras noticias sobre el particular que las que publica la Prensa de la mañana.

Lo que sí puedo decirles—agregó—es que el laudo se ha inspirado en un alto sentido de justicia y tratando de interpretar de la manera más fiel posible el espíritu y la letra de las vigentes leyes sociales, con lo que se respetan las bases que dictó el respectivo Jurado mixto. Lo único que se hace es corregir una omisión de carácter legal que en ellas había: la de asegurar un jornal o salario mínimo a los obreros.

Yo no creo que nadie en conciencia pueda calificar de excesivos ni de muy bajos tales salarios a los obreros, y espero que tanto los patronos como los obreros han de aceptarlo, el no como solución, que ésta, desgraciadamente, no está en mi mano, como lo aconsejan las actuales críticas circunstancias, que de todos demandan seriedad y sacrificio.

Terminó diciendo el ministro que el laudo en cuestión se ha hecho para que se cumpla por unos y otros, y que si, contra lo que supone, algunas de las partes ofrece resistencia, el Gobierno tomará resueltamente las medidas encaminadas a hacerlo respetar y cumplir.

Una proposición contra los derechos de la F. U. E.

Madrid 9.—Hoy se ha presentado a la Mesa de la Cámara, firmada por los diputados tradicionalistas, la siguiente proposición: «Los diputados que suscriben tienen el honor de proponer a la Cámara sean suspendidas en las Universidades toda representación escolar en las Juntas de las Facultades y de Gobierno. Se sabe que esta proposición la defenderá el diputado señor Comín».

Se aumentan los guardias civiles y los de asalto

Madrid 9.—Aunque se había anunciado por el señor Lerroux, no se ha leído en las Cortes el decreto sobre medidas de orden público.

Lo que sí se sabe es que en la próxima sesión se dará lectura a un proyecto aumentando en mil quinientos números el Instituto de la Guardia civil y otros mil quinientos en los guardias de Asalto.

GRABADOR DE MODA
Montera, 38.—MADRID
Fábrica de Sellos de Caucho y Rotulos Esmaltados
Fechadores de Caucho y Metal — Numeradores automáticos

En este periódico se admiten esbozos mortuorios hasta las 4 de la madrugada

LA ASOCIACION DE CARIDAD Y EL CONCURSO DE LOS PUDIENTES

El Cabildo se pronuncia contra los que hacen de la caridad instrumento político y ratifica su confianza a los concejales que dirigen aquel centro benéfico

Sesión ordinaria de Cabildo municipal. Las ocho y media de la noche. En la presidencia, el señor Corro Moncho. En los escaños, los señores Fajardo, Rubio Callejón, Lozano, Ruiz Carnero, Baquero, Caballero, Rosillo, Comín, Ponce, Hernández Martínez, Gómez Juárez, Romero de la Cruz, Tello y Jiménez Romero.

Animación en la barra, aprobación del acta de la anterior sesión y seguidamente discútese el

Orden del día

Muchos dictámenes que ya tenemos publicados, se aprueban sin discusión; entre estos, uno relativo a las bases por las que se han de regir los establecimientos de venta de leche y otro a la concesión de licencia para la construcción del edificio sucursal del Banco de España.

El problema del cultivo del tabaco

Se da cuenta de una comunicación del Sindicato de Cultivadores de Tabaco, expresando al Ayuntamiento su gratitud por las gestiones que ha llevado a cabo felizmente para resolver el agudo problema del cultivo de dicho producto.

El señor Corro: He tenido la satisfacción de recibir hoy una numerosa representación de cultivadores—un representante de cada uno de los 40 pueblos interesados—que me ha hecho presente el íntimo agradecimiento que todos los labradores han sentido por la gestión municipal llevada a términos provechosos.

Y digo que he sentido un gran contento en recibir en nombre del Cabildo este homenaje de agradecimiento de toda una extensísima comarca agraria, porque habiendo quien tan poco aprecie las cosas buenas que ha hecho este Ayuntamiento, conviene hacerlo resaltar así, siquiera sea para propia satisfacción del Concejo.

A propuesta del señor Rubio Callejón se hace constar en acta la satisfacción del Cabildo, y comunicar su agradecimiento al director general del Timbre, quien, como se sabe, dictó normas favorables al problema.

El cajero del Matadero

Se aprueba el fallo del Tribunal que actuó en el concurso para la provisión de la plaza de cajero del Matadero, adjudicándola al aspirante señor López Lopera, por haber aportado méritos preferentes: desempeño de la misma plaza con carácter interino, 20 años de servicios municipales, etc.

El señor Caballero, miembro del Tribunal, votó en contra del fallo, pasando el asunto sin discusión.

Las dehesas del Calvario

En torno a una solicitud de reposición de un acuerdo que denegó la prórroga del contrato de las dehesas del Calvario, algunos concejales—los señores Tello, Ponce, Baquero, Fajardo y otros—discu-

ten más de quince minutos, terminando el asunto en que de nuevo sea estudiado por la Comisión.

El atentado contra el señor Juárez

El señor Corro: Como tenía ofrecido al Cabildo, traigo hoy la información que me fué pedida acerca de los hechos que ocurrieron con motivo del atentado de que fué víctima el señor Juárez. Y he de decir que se ha hecho presente que dentro de las normas legales del estado de prevención, el señor Juárez fué tratado con el máximo de consideraciones y respetos y que aquella circunstancia anormal obligó a que nuestro compañero pasase por la detención que sufrió. Como yo creo que al señor Juárez debe importarle, más que otra cosa, el cariño, el desvelo que demostró el Ayuntamiento interesándose extraordinariamente por su situación con motivo del cobarde atentado, debe quedar aquí zanjado este asunto.

El señor Juárez agradece a sus compañeros—tanto de derechas como de izquierdas—su lealtad y cariño, y como el asunto—dice—está sometido a la acción de los tribunales, inoportuno es por consiguiente hablar más de él.

Un nuevo edificio para la Delegación de Hacienda

El señor Romero de la Cruz dice que durante su estancia en Madrid—motivada por asuntos particulares—tuvo ocasión de hablar con determinadas personalidades políticas del ministerio de Hacienda, quienes le aseguraron que este departamento estaría dispuesto a construir en Granada un edificio para la Delegación de Hacienda si el Ayuntamiento ofrecía previamente un solar. En este sentido—añade—también me habló el ministro de Instrucción pública. Yo he pensado en el solar de la antigua prisión y quisiera que el Ayuntamiento tomase un acuerdo definitivo esta misma noche. Como los trámites lo exigen, se acuerda que el asunto pase a la comisión de Fomento para que haga la propuesta al Cabildo.

El seguro de los automóviles municipales

Por indicación del señor Tello se acuerda que la Comisión respectiva proponga asegurar los coches municipales que no lo estén del riesgo de responsabilidad civil en Compañías españolas.

Los ricos, los mendigos y la política

El señor Gómez Juárez: He leído estos días unas manifestaciones del gobernador. Se refieren al problema de la mendicidad. Parece—dice—lo he cogido—que determinados sectores hostilizan la fun-

ción benéfica de la Asociación Granadina de Caridad, sencillamente, porque yo, un modesto concejal socialista, está al frente de ella. Como quiera que esta no colaboración de los pudientes está fundamentada en mi personalidad política, y no quiero ser un obstáculo a la generosidad de los ricos ni a la necesidad de los pobres, yo presento la dimisión del cargo que desempeño en la Asociación de Caridad.

El señor Tello: Con el señor Juárez he compartido yo la gestión administrativa de la Asociación de Caridad. Y si él se decide a dimitir, obligado es para mí adoptar una actitud paralela. Hay que decirlo: durante el periodo de República la Asociación Granadina de Caridad no se ha visto mejor servida, ni los indigentes mejor atendidos. Cuando la Asociación le fué entregada al señor Juárez en el año 1931, se recaudaban cantidades de 1.000 a 1.100 pesetas, que aumentaron rápidamente a 2.000 y 2.300. Debió solamente a la gestión personal del señor Juárez, hoy se reparten más de 2.000 raciones diarias de comida, cuyo importe pasa de los 500 pesetas. No se crea que las aportaciones de los suscriptores de la Asociación son de pudientes. Son, en su mayoría, hay que confesarlo, de personas modestas, obreros, gente del estado llano. Hemos querido conseguir que se repartan dos comidas diarias a una comida y un desayuno al día. Pero no lo hemos logrado. La gestión del señor Juárez merece aplauso. Pero ahora que plantea su dimisión, yo quiero también seguir su conducta, porque justo es que esta impropia labor pese sobre otras personas.

El señor Corro hace también un elogio de la actuación de los señores Juárez y Tello llevada a cabo al frente de la Asociación de Caridad, y muestra al primero, como persona de gran comprensión y transparencia, como lo demostró al pedir un voto de gracias para las religiosas de aquel centro benéfico y tolerar la colocación de un San Rafael en uno de los salones de dicho establecimiento.

Como se ve—añade—la imputación, que por conducto del gobernador se ha dirigido contra el señor Juárez por determinadas personas que en la vida colaboran a ningún fin benéfico y que sólo han visto en esta forma de hacer política un pretexto para continuar hostilizando al pobre, se ha convertido en un elogio merecido y que hacemos lo mismo del señor Juárez que del señor Tello para su personal satisfacción y para la del Cabildo.

El señor Gómez Juárez agradece las palabras de los señores Corro y Tello, insistiendo en dimitir.

El señor Rubio: El Ayuntamiento tiene más de un motivo para dar un no rotundo a esa pretendida dimisión. No sólo no lo admitimos, sino que yo pido que se conceda a los señores Juárez y Tello un voto de gracia por su benéfica actuación al frente de la Asociación de Caridad.

De acuerdo todos en ello, y se levanta la sesión a las nueve.

bSuscrásie a LA MODA PRACTICA

VIDA ESCOLAR

F. U. E.

La Junta de Gobierno de la Federación Universitaria Escolar comunica a todos los socios protectores de número y simpatizantes que el día de los miércoles 14 del actual está abierto nuestro nuevo local de la F. U. E. en la calle Senti Spiritu (Pasaje Robles Pozo), donde pueden pasar a informarse, tanto los socios como simpatizantes, en todo lo que deseen y que esté relacionado con los asuntos profesionales.—La Directiva.

Asociación Profesional de la Escuela de Artes y Oficios. F. U. E.

Se cita a todos los compañeros asociados a la junta general ordinaria que se celebrará en la clase de Aritmética de esta Escuela, el domingo 11 del actual, a las diez y media de la mañana en primera cita y a las once en segunda.

Dada la importancia de los asuntos a tratar se ruega la puntual asistencia de todos los asociados.—La Directiva.

A. LAGO

Médico Dentista
Ex Profesor Estomatológico de la Facultad de Medicina

Todas las dentaduras, puentes y orificaciones realizadas en estos últimos diez años que por el uso hayan sufrido deterioro, serán restauradas.

Reyes Católicos, 26 De 11 a 1 y de 3 a 6

DE SOCIEDAD

Se encuentra en Granada pasando unos días con sus tíos los señores de Olóz Ruz, la bellísima señorita Anita Olóz Sánchez.

Dr. F. Gonzalo

Médico — Químico — Farmacéutico

Medicina y Análisis

Consultorio y Laboratorio

Salamanca, 14

DE TIEMPOS RETROSPECTIVOS

Una charla con el maestro Juan de Avila

«La comisión de Justicia aprueba la propuesta de derechos sobre los haberes del clero.»—(De «Heraldo de Madrid»).

El camino que va de Córdoba a Montilla, bordeado todo él de chopos, acacias y naranjos, es un camino de ensueño. Las ramas de los árboles, entrelazadas unas con otras, forman jaulas y nidos a mill ejércitos de pajarillos. Una luz tenue y suavísima alumbra el camino.

Por esta misma senda, como a un grito, delante de mí camina un clérigo. Lo reconozco en la hopalandia: un desconocido sombrero de teja; un manto burdo, de alto cuello. Iba descalzo. Todo esto lo veía yo de lejos y fui apresurando el paso desentendiéndome del paisaje, hasta ponerme a su lado.

Es un sacerdote setentón, de unos grandes ojos negros que, al mirar, se clavan en el alma. Es un tronco seco de una parrá muy vieja. El rostro del maestro lo ha dejado en el llenzo, para perpetua memoria, el divino pincel del Greco.

Me dijo llamarse Juan de Avila y ser de Almodóvar del Campo. En la charla noté que, de cuando en cuando, salía de sus labios una llama que me atravesaba irremisiblemente hacia su persona.

—Yo no sé por qué—balbuceé de pronto—iría con vuestra merced hasta el fin del Mundo. Siendo un gran pecador, el más vil de los hombres, el peor barro, vuestra merced haría proezas, milagros, conmigo.

Seguíamos andando, andando. Sin saber cómo, aquel hombre se adueñó de mí. No sé qué ponía en sus palabras, ni qué hechizo le comunicaba; no sé qué celestial resplandor lo envolvía. Lo cierto es que yo, fuera de mí, absorto y embalsado, le vi contar su vida.

Había estudiado en Alcalá y Salamanca. Hambre y sed de las almas devoraban sus entrañas. Se hizo cura por vocación. El día de su primera misa sirvió el mismo un banquete a una legión de menesterosos. Llevaba cuarenta años predicando por las Andalucías la palabra de Dios a los hombres, sin oro, ni plata y sin galgos. Su comida eran hierbas campesinas o cáscaras de melones guisadas. En Granada conoció a Juan de Dios, a quienes los ricos tenían por loco y maníaco.

—Y cómo, padre mío, siendo quien solo, no ocupáis un lugar preeminente en la Iglesia? ¿Cómo no os encomiendan la dirección de las almas, el pastoreo de alguna diócesis? Vuestra merced podría ser obispo. Nadie como vos para este cargo. He tenido en las manos vuestro último libro, «Audi Filia», que escribisteis para alimento espiritual de doña Sancha Carrillo... Yo no os adulo, padre mío; pero entiendo que caís en el mar de la Sagrada Escritura como nadie. De él sacáis tesoros no imaginados.

El maestro no se embriaga de vanagloria; mis alabanzas no le hacen mella. Puede averiguar y sacar en limpio que Paulo VI lo quiso hacer cardenal; que había rechazado el arzobispado de Granada, propuesto por Felipe II, que el mismo rey lo había presentado para la mitra de Segovia... No quería nada... En las manos del santo maestro quemaban, como ascuas vivas, el oro y la plata.

Juan de Avila iba de Córdoba a Montilla, luego de haber asistido al Sínodo, que se había celebrado en la ciudad de los Califas.

En Montilla lo reciben sus discípulos con los brazos abiertos. Allí Gaspar Pereira, Hernán Núñez, Marcos López, Esteban de Centenares, Pedro de Ojeda, Juan Ramírez y veinte más, cuyos nombres no recordamos, que habían venido de Granada, de Alcalá de Guadaira, de Ecija, de Ubeda, y se habían juntado allí, para recibir a su maestro.

¿Qué sacerdotes estos! Todos abnegados, sufridos, humildísimos. Las obras de estos insignes ascetas son la luz de nuestros ojos y el deleite de nuestro espíritu.

¿Cómo es posible, que en el alboror del siglo XX, después de la desamortización; luego de la depollina, vinieran estos apóstoles del Evangelio a hacer lisonjas y zalemas a los ministros?

¿Cómo cabe en cabeza humana que estos discípulos de Jesucristo, sembradores de la luz evangélica, importunaran para su comida a reyes o presidentes de la «Acaso el sacerdocio para vivir, necesita el Estado?»

Si el padre Avila y sus discípulos levantan la cabeza, tendrían un apóstrofe para estos prebendados de hoy, vestidos de seda y damasco que se ponen de rodillas ante los Poderes públicos, para pedirle una limosna, cuando sus hermanos los campesinos, los mineros y todos los obreros de España, están con el agua al cuello, sin tener que llevar a sus hijos unas migajas de pan.

JUAN GARCIA MORALES
Presbítero

Madrid.

EL DEFENSOR confecciona dos ediciones diarias

En la Diputación

El presidente y los empleados

Ayer mañana acudieron al despacho del presidente de la Diputación todos los funcionarios administrativos y algunos subalternos, cuya presentación hizo el señor Martín Barreales el secretario señor Torres Calleja, quien en nombre de los mismos ofreció su leal colaboración al nuevo presidente.

El señor Martín Barreales agradece dicha actitud y solicitó a su vez el concurso entusiasta de los funcionarios provinciales para que le ayuden en la gestión administrativa que ha sido encomendada a la Diputación.

Tuvo palabras de fomento para los empleados, añadiendo que tendrían siempre en él un defensor entusiasta de sus intereses y aspiraciones.

El señor Martín Barreales se mostró en esta visita muy deferente con el personal, a la mayor parte del cual ya conocía por haber sido diputado provincial hace catorce años.

NO LLEGA A SU PODER LA CORRRESPONDENCIA

El factor de la estación de Andalucía José Villalobos Tellez, denunció en la Comisaría que desde hace algún tiempo viene notando la desaparición de cartas que llegan a la estación a su nombre. Sospecha sea el autor de ello otro empleado, cuyo nombre dió a la Policía.

+
Décimoquinto aniversario
Rogad a Dios en caridad por el alma de
EL SEÑOR
DON RAMON RUIZ
DE PERALTA Y ANGUITA
Estudiante del tercer año de Medicina
Victima de los sucesos del día 11 de
Febrero de 1919.
R. I. P.
Mañana, 11, estará de manifiesto el Santísimo Sacramento, en forma de Jubileo, en la Iglesia del Sagrado Corazón de Jesús, en sufragio del alma de dicho señor, a devoción de sus padres.
La misa de manifiesto será a las nueve de la mañana y la reserva a las seis de la tarde.
Todas las misas que se celebren en dicha iglesia el expresado día son también en sufragio del alma de dicho señor.
Granada 10 de Febrero de 1934.

Panorama político

Fuerza moral

Dice «Heraldo de Madrid»: «El Gobierno, cualquier Gobierno, tiene como obligación fundamental defender el régimen que representa, y sofocando, pues, un intento subversivo estará en su papel. Pero el Gobierno no es sólo una fuerza material, sino una fuerza moral. Y si de la conducta de la masa reaccionaria, engañada ahora por el número de representantes de su grupo en el Parlamento, se derivan injusticias sociales que ponen a las masas en rebeldía, lo primero que debe hacer es reparar esas injusticias. Si la injusticia se deriva de insuficiencia de legislación para contener esos apetitos desordenados debe legislar rápidamente. El Gobierno, en suma, ha de tener siempre un pedestal moral para emplear su fuerza».

Debate político

De «Luz»: «Del debate nos importa recoger estos tres hechos, desoladores e inexplicables: el desdén con que el Gobierno repudió los importantes llamamientos del señor Prieto a la cordura republicana, el silencio absoluto en torno a la actitud izquierdista del señor Martínez Barrio, cuya posición en el Gabinete no acertamos a explicarnos, y el gravísimo—so dado por un Gobierno de la República formando un frente único con todas las derechas para ensayar el aplastamiento de las masas trabajadoras. Ya se verán los consecuencias de todo ello».

El Gobierno—dicen algunos comentaristas—salíó fortalecido. ¿Fortalecido? «La dramática situación» y la descarnada realidad nos muestran que todo se ha reducido a un balón de oxígeno que presta aparente vida por unas horas. Luego, pasados sus efectos, la depresión se acentúa. Por eso es tan estéril esta situación. Esas palabras del señor Martínez Barrio, aunque dictadas hace unos días, resultan hoy de palpante actualidad».

Contra la violencia

De «El Liberal»: «Mientras exista la Constitución del 9 de Diciembre de 1931, mientras haya fidelidad a la promesa, que es tanto como decir mientras haya presidente, ningún partido, ningún extremismo puede encontrar expedido el camino de la violencia para escalar el Poder. Una Constitución reformable es, en efecto, la mejor garantía contra la revolución. Nadie tiene derecho a levantarse en armas contra el régimen establecido, mientras dentro del régimen mismo pueda lograr sus aspiraciones. Y si alguien se levanta, lo mismo si es de la derecha que de la izquierda, la fuerza pública se encargará de someterle en nombre de la voluntad nacional, porque esa fuerza no es otra cosa que el brazo armado de la República para imponer la legalidad republicana. De ahí que los miembros que la forman asciendan a las más altas cumbres para recibir en ellas el premio debido a su lealtad».

Política nacional

«El Sol» se ocupa del debate político, examinando las distintas posiciones adoptadas. Termina diciendo: «Pues éste ha sido el tema absurdo del debate político y de la atajada crisis interna del Ministerio: que el Gobierno fuera más hacia la izquierda o más hacia la derecha. Y el Gobierno, en efecto, se sometió a esta polémica, a este vocabulario, para declararse, si bien no muy explícitamente, más hacia la izquierda, cuando, a nuestro modesto juicio, lo adecuado hubiera sido declararse simplemente sostenedor de una política nacional, por encima de esas denominaciones, y atento más al bien común que a programas y partidos».

Consultorio Jurídico

Teléfono 1-01-8 Cuesta, ingreso, 8
GRANADA
Tramitación y defensa de toda clase de asuntos judiciales. Cobro de créditos en general.
Consulta de 9 a 11 mañana y de 3 a 5 tarde.

Catarros

Los catarros son peligrosos por las consecuencias que pueden tener. La ASPIRINA los corta y los cura a fondo.

Pero fíjese en la Cruz Bayer.

Aspirina

LA MODA PRACTICA

es, indudablemente la Revista que más prefieren las señoras.